



ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se somete a información pública la modificación de concesión de uso privativo del dominio público forestal autorizada por Orden del Departamento de Medio Ambiente, de 10 de diciembre de 2003, y Resolución del Director del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, de 11 de junio de 2007, para la ocupación temporal de terrenos del monte de utilidad pública número 67 “El Puerto, Mont-Perdú, Tres Sorores y Mondarruego”, de pertenencia a la Mancomunidad Valle de Vió y Solana, según el catálogo, sito en el término municipal de Fanlo (Huesca) y cuya titularidad corresponde a los Ayuntamientos de Fanlo y Fiscal, para la gestión de la zona de acampada anexa al refugio de Góriz, solicitada por la Federación Aragonesa de Montañismo. Expediente INAGA 220101.44.2018.01636.

Se está tramitando en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental la modificación de concesión de uso privativo del dominio público forestal autorizada por Orden del Departamento de Medio Ambiente, de 10 de diciembre de 2003 y Resolución del Director del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, de 11 de junio de 2007, para la ocupación temporal de terrenos del monte de utilidad pública número 67 “El Puerto, Mont-Perdú, Tres Sorores y Mondarruego”, de pertenencia a la Mancomunidad Valle de Vió y Solana, según el Catálogo, sito en el término municipal de Fanlo (Huesca) y cuya titularidad corresponde a los Ayuntamientos de Fanlo y Fiscal, para la gestión de la zona de acampada anexa al refugio de Góriz, solicitada por la Federación Aragonesa de Montañismo. Expediente INAGA 220101.44.2018.01636.

Esta solicitud se somete a información pública en cumplimiento de lo establecido en el Decreto Legislativo 1/2017, de 20 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Montes de Aragón y en la normativa vigente del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de veinte días, a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el “Boletín Oficial de Aragón”, para que los interesados puedan examinar la documentación relativa a la solicitud en las oficinas de la delegación del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental en Huesca, avenida de la Paz, número 5, bajos, en horario de oficina, y en la url: www.aragon.es/inaga/informacionpublica; pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones oportunas por medios telemáticos en esa misma dirección electrónica, o de manera presencial.

Huesca, 11 de abril de 2018.— El Jefe de la Delegación del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental de Huesca, Ramón José Fernández López.